

Solicitud de Ofertas

Contratación de Obras

(Sin precalificación)

Contratante: La República Argentina a través de la Administración de Infraestructura Ferroviarias Sociedad del Estado (ADIF S.E.)

Proyecto: PROYECTO DE MODERNIZACION DE LA LINEA DE FERROCARRIL MITRE PRÉSTAMO N ° 9232– AR

Título del contrato: RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE VÍAS TRAMO: EMP. MALDONADO (KM 4+656) A ESTACIÓN TIGRE (28+000) - LÍNEA BARTOLOMÉ MITRE

País: República Argentina

N.º de préstamo: 9232– AR

N.º de SDO: LPI 01-2022 (AR-DGPPSE - ADIF-250548-CW-RFB)

Fecha de emisión: Abril 2022

1. La República Argentina ha solicitado financiamiento del Banco Mundial para cubrir el costo del Proyecto de Modernización del Transporte Ferroviario de Pasajeros en Buenos Aires - Línea Mitre y tiene la intención de aplicar una parte de los fondos obtenidos para realizar pagos en virtud de los contratos correspondientes a la “RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE VÍAS TRAMO: EMP. MALDONADO (KM 4+656) A ESTACIÓN TIGRE (28+000) - LÍNEA BARTOLOMÉ MITRE”. Para estos contratos, el Prestatario procesará los pagos utilizando el método de desembolso de Pago Directo, como se define en las Directrices de Desembolso del Banco Mundial para el Financiamiento de Proyectos de Inversión."
2. La Administración de Infraestructura Ferroviarias Sociedad del Estado invita ahora a los Licitantes elegibles a presentar Ofertas en sobre cerrado para la Obra de Renovación de infraestructura de vías tramo: Emp. Maldonado (km 4+656) a estación Tigre (28+000) - Línea Bartolomé Mitre. La presente licitación se divide dos Lotes:

LOTE I: MALDONADO-ACASSUSO. Comprende el sector entre el empalme Maldonado (KM 4+656) hasta PAN PERÚ (KM 18+407).

LOTE II: ACASSUSO – TIGRE. Comprende el sector desde PAN PERÚ (KM 18+407) hasta KM 28+000 (TIGRE).

En el LOTE I, no se deberá renovar la infraestructura de vía en el sector comprendido entre las progresivas km5+147 (Inicio de la vía ya renovada por la obra del Viaducto Mitre) hasta el Paso Bajo Nivel de la Av. Congreso con progresiva es km8+978 (Fin de la vía ya renovada por la obra del Viaducto Mitre), pero si se deberá reemplazar el sistema de tercer riel actual (Perfil de sección asimétrica de acero) por el nuevo sistema de acero-aluminio y todas sus tareas necesarias según se especifica en las correspondientes Especificaciones Técnicas.

En el Lote II la Contratista deberá tomar como premisa que primero se deberá realizar la renovación entre las progresivas 22+282 (Paso Peatonal de la calle Uruguay) hasta 28+000 (Estación Tigre).

El plazo total de ejecución es de Ochocientos setenta (870) días corridos para cada uno de los Lotes.

3. Los Licitantes pueden presentar una Oferta para uno o para ambos contratos, conforme se indica en mayor detalle en el documento de licitación. Los Licitantes que deseen ofrecer descuentos en caso de adjudicárseles más de un contrato podrán hacerlo, siempre que esos descuentos se incluyan en la Carta de la Oferta.
4. La Licitación se llevará a cabo a través de una competencia internacional mediante Solicitud de Ofertas (SDO) conforme se especifica en las “Regulaciones de Adquisiciones para los Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión: Las Adquisiciones en el Financiamiento de Proyectos de Inversión” correspondiente a la versión de julio 2016, revisada en Noviembre de 2017, Agosto 2018 y Noviembre de 2020 (“Regulaciones de Adquisiciones”), y estará abierta a todos los Licitantes elegibles, de acuerdo con la definición de las Regulaciones de Adquisiciones.
5. Los Licitantes elegibles interesados pueden solicitar más información a la Administración de Infraestructura Ferroviarias Sociedad del Estado a través de consultas que deberán ser enviadas en formato PDF (con membrete y firma digital del Licitante), manteniendo siempre los requisitos para las consultas de formato papel, a la casilla de correo electrónico licitaciones@ADIFSE.com.ar ADIF S.E. utilizará como medio de respuesta las Circulares y Enmiendas publicadas en la página web <https://servicios.ADIF S.E.com.ar/licitaciones.php>, en el UNDB online y en la página web del Ministerio de Transporte.
6. Los Licitantes elegibles interesados pueden obtener el documento de licitación en español a través de la página web <https://servicios.ADIF S.E.com.ar/licitaciones.php>, y en el UNDB online y en la página web del Ministerio de Transporte.
7. Las Ofertas deberán enviarse a la dirección indicada más abajo y hasta las **13.00 horas del día 7 de junio de 2022**. Las Ofertas que lleguen tarde serán rechazadas. Las Ofertas se abrirán en presencia de los representantes designados de los Licitantes y de todas aquellas personas que deseen asistir, en la dirección que se indica más abajo a las **14.00 horas del día 7 de junio de 2022**.
8. Todas las Ofertas deben estar acompañadas por una **Declaración de Mantenimiento de la Oferta**.
9. Las direcciones antes mencionadas son las siguientes:
 - a) Dirección referida a los efectos de la presentación de las ofertas es: Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado Subgerencia de Contrataciones.

Avenida Dr. Ramos Mejía 1302, Piso 5°, Oficina 502.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CP C1104ABC. República Argentina.
Fecha: **7 de junio de 2022**
Hora: **13.00 hs**

b) Dirección referida a los efectos de la apertura de las ofertas es:
Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado.
Avenida Dr. Ramos Mejía 1302, Piso 1°, Sala Auditorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CP C1104ABC. República Argentina.
Día y Horario: **14.00 horas del día 7 de junio de 2022**

10. Las ofertas deberán ser presentadas respetando los siguientes requisitos:
Además del original de la Oferta, el número de copias es: 1 (Uno) ambas en formato papel identificadas en “ORIGINAL” y “COPIA” en un tamaño de hoja no mayor a A4. Cuando la documentación que acompañe sea menor a A4, se solicita su escaneo en A4. Los Planos deberán entregarse en tamaño de hoja en A3.

NOTA IMPORTANTE:

En caso de diferencias entre la documentación incluida en la oferta (original) y el duplicado (copia) prevalecerá el original.